MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

¨Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria ¨

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0010

Descripción de adquisición: Servicios de Alquiler de Dos (02) Furgones para ser utilizados con fin de habilitar Oficinas Provisionales en el Proceso de 2da Etapa de la Remodelación de este Ministerio de Cultura.

***VISTA**: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

***VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

***VISTA**: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

***VISTA**: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la Licda. Bélgica Cruz, Directora Financiera.*

APODERAMOS:** Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR.

***DESIGNAMOS:** A la Dirección de Infraestructura Cultural como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE CULTURA
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Francisco José Frías
Director Administrativo